



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

VISTO:

El expediente con registro N° 127-SG.; disponiendo la conformación del Comisión de Selección para el Proceso CAS N° 001-2024-UNAMBA para el año 2024; contenido en el Informe N° 001-2024-U-RRHH-UNAMBA de la Unidad de Recursos Humanos; Carta N° 144-DIGA-UNAMBA de la Dirección General de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normas aplicables;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b), del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendario; y, Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02 de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, por la que se registra los datos del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino a partir del 21 de mayo del 2023 hasta la realización de las elecciones de las máximas autoridades de gobierno;

Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos mediante Informe N° 001-2024-U-RRHH-UNAMBA manifiesta la Director General de Administración que, existiendo la necesidad de contratar personal administrativo para la diferentes dependencias administrativas de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, contando a la fecha con un total de 78 plazas debidamente presupuestadas; las mismas que han sido supervisadas y aprobadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y Ministerio de Economía y Finanzas MEF. En ese sentido la oficina de Recursos Humanos, contando con plazas debidamente presupuestadas y aprobadas por el MEF en el AIRHSP, solicita que se lleve a concurso público de méritos CAS N° 001-2024-UNAMBA, en el mes de febrero del 2024, en vista de que las plazas están debidamente presupuestas a partir de febrero del 2024

hasta el 31 de diciembre del 2024; precisando que dichas plazas en un número de setentaiocho (78), están debidamente aprobadas en calidad de sostenibles en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conforme se detalla a continuación;

RELACION DE PLAZAS PRESUPUESTADAS Y APROBADAS PARA CONCURSO PÚBLICO CAS N° 001-2024-UNAMBA

N°	Descripción Unidad Orgánica	Descripción Grupo Ocupacional	Descripción Cargo Funcional	Ingreso Mensual
1	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	MEDICO I	4,000.00
2	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	ENFERMERA/O	2,300.00
3	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	PSICOLOGO	2,300.00
4	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	CONDUCTOR DE VEHICULOS	2,000.00
5	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	CONDUCTOR DE VEHICULOS	2,000.00
6	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	ENFERMERA/O	2,300.00
7	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	ESPECIALISTA EN EDUCACION FISICA, DEPORTE Y CULTURA	2,200.00
8	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Profesionales	ODONTOLOGO	2,300.00
9	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Profesionales	ESPECIALISTA EN INFORMATICA I	2,300.00
10	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
11	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
12	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO - CPG	1,500.00
13	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO - HUMANIDADES	1,500.00
14	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO - ING. AGROINDUSTRIAL	1,500.00
15	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO - MVZ	1,500.00
16	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Profesionales	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO Y PRESUPUESTAL	2,300.00
17	UNIDAD DE CONTABILIDAD	Profesionales	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	2,300.00
18	ESCUELAS PROFESIONALES	Profesionales	LABORATORISTA I MVZ	2,200.00
19	ESCUELAS PROFESIONALES	Profesionales	LABORATORISTA I EPIM	2,200.00
20	DEPARTAMENTOS ACADEMICOS	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO - ING. SISTEMAS	1,500.00





UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

21	ESCUELAS PROFESIONALES	Profesionales	LABORATORISTA I EPIC	2,200.00
22	ESCUELAS PROFESIONALES	Profesionales	LABORATORISTA I EPIA	2,200.00
23	ESCUELAS PROFESIONALES	Técnicos	SECRETARIA/O EJECUTIVO – ING. AGROINDUSTRIAL	1,500.00
24	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00
25	UNIDAD DE LICENCIAMIENTO	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,200.00
26	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Profesionales	ABOGADO	3,000.00
27	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Profesionales	ABOGADO	3,000.00
28	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Profesionales	ESPECIALISTA EN ESCALAFON	2,300.00
29	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	Técnicos	TECNICO EN ARCHIVO	1,800.00
30	SECRETARIA GENERAL	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
31	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
32	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Profesionales	INGENIERO CIVIL	4,500.00
33	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	Profesionales	ASISTENTE/A DE CONTROL PATRIMONIAL	2,000.00
34	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesionales	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	2,300.00
35	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Técnicos	TECNICO EN INFORMATICA	1,700.00
36	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	Profesionales	INGENIERO CIVIL	4,500.00
37	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
38	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
39	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
40	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
41	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
42	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
43	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

44	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
45	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
46	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
47	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
48	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
49	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Auxiliares	AUXILIAR DE LIMPIEZA	1,500.00
50	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
51	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
52	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
53	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
54	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO EN SEGURIDAD	1,500.00
55	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	JARDINERO	1,500.00
56	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	JARDINERO	1,500.00
57	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	TECNICO ELECTRICISTA	1,600.00
58	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION	Técnicos	GASFITERO	1,600.00
59	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,600.00
60	UNIDAD DE ADMISION Y CPU	Profesionales	ESPECIALISTA EN SISTEMAS Y REDES	2,300.00
61	UNIDAD DE ADMISION Y CPU	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
62	VICERRECTORADO ACADEMICO	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00
63	UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,500.00
64	UNIDAD DE BIBLIOTECA CENTRAL	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,500.00
65	UNIDAD DE SERVICIOS ACADEMICOS	Técnicos	TECNICO ADMINISTRATIVO	1,500.00
66	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Profesionales	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	3,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

67	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
68	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
69	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00
70	UNIDAD DE MODERNIZACION	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00
71	UNIDAD DE TESORERIA	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,300.00
72	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	Profesionales	ABOGADO	3,000.00
73	TRIBUNAL DE HONOR	Profesionales	ABOGADO	3,000.00
74	DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
75	ESCUELAS PROFESIONALES	Profesionales	LABORATORISTA I - ADMINISTRACION	2,200.00
76	UNIDAD DE ADMISION Y CPU	Profesionales	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
77	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00
78	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Profesionales	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	2,300.00

Que, asimismo, para efectos de llevar a cabo el proceso de selección en todas sus etapas, solicita la conformación del Comité de Selección para el Concurso CAS N° 001-2024-UNAMBA, alcanza la propuesta de la Comisión integrado conforme lo siguiente: Miembros Titulares: Presidente: Mtro. Wilard Nicky Félix Palma, Director General de Administración, Secretario: Abg. Rubén Barazorda Borda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, Vocal: Lic. Adm. Javier Ancco Chanchhuaña, Jefe de la Unidad de Abastecimiento; Miembro: CPC. Yudith Juana Reátegui Sifuentes. Miembros Suplentes: Presidente: CPC. Marleny Ccoñislla Cáceres, Secretario: Abog. Roberto Alca Sarmiento, Vocal: ING. Agro Ind. Belizario Pérez Rodríguez, Miembro: CPC. Juan Luis Ayma Velarde.

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023; el Rector (i) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Comité de Selección para el Proceso CAS N° 001-2024-UNAMBA de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para el año 2024; integrado conforme lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES

**Presidente :WILARD NICKY FÉLIX PALMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 068-2024-R-UNAMBA

Abancay, 20 de febrero del 2024

Secretario : Abg. RUBÉN BARAZORDA BORDA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Vocal : Eco. ABELARDO ZAPATA TORRES
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE ESCALAFÓN

MIEMBROS SUPLENTE

Presidente : CPC. MARLENY CCOÑISLLA CÁCERES.
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

Secretario : Abog. ROBERTO ALCA SARMIENTO
Abog. DE TRIBUNAL DE HONOR

Vocal : Ing. Agro Ind. BELIZARIO PÉREZ RODRÍGUEZ
JEFE DE ADQUISICIONES

Miembro : CPC JUAN LUIS AYMA VELARDE
UNIDAD DE CONTABILIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Comité reconformado en el Artículo Primero, la responsabilidad de su ejecución, debiendo informar documentadamente a la finalización del proceso, a la Autoridad Universitaria.

ARTÍCULO TERCERO. – DISTRIBUIR la presente a las áreas administrativas pertinentes, así como a los integrantes del Comité de Selección.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

Distribución:

Rectorado
DIGA
RR.HH.
Comité
OCI.
OTI
Archivo
Mech



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

SECRETARIO
GENERAL (e)
Abg. Alcides Soto Jara
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Daniel Amílcar Pinto Pagaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (i)